EDUCACIÓN FÍSICA

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

4.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La puntuación final de los alumnos/as en cada una de las evaluaciones se reparte en los tres ámbitos de la siguiente forma:

- 1. DE EXPERIMENTACIÓN: se llevará a cabo a través de la técnica de evaluación objetiva y se utilizará mediante la forma cuantitativa. Para ello, se utilizará cuando se realice pruebas y test físicos: análisis de competencia en situaciones de aprendizaje técnico y en juego adaptado. Análisis de la información proporcionada por el alumnado en respuestas del examen escrito global. Prueba de ejecución: competencia en concursos. Roles: saltador y juez.
- 2. DE OBSERVACIÓN: se llevará a cabo a través de la técnica de evaluación subjetiva y se utilizará mediante la forma cualitativa. Siempre realizándose de la forma más objetiva y cuantitativa posible. Para ello, se utilizará cuando se realice la observación sistemática de la participación en:
 - Rutas y paseos senderistas por la naturaleza.
 - La práctica diaria en clase de métodos para el desarrollo saludable y evaluación de la fuerza muscular (5 ejercicios estrella), velocidad y flexibilidad.
 - Reproducción de coreografías sencillas. Filmación y análisis de la participación en puesta en escena ante otros compañeros de un baile colectivo creado por el grupo con un estilo/temática definida.
 - La práctica diaria en clase, ejecutando las tareas, actividades que se piden durante la sesión, así como el cumplimiento de horarios y aporte del material. Análisis de competencia en situaciones de conducción básicas.

4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo un adecuado proceso de evaluación, se utilizarán diferentes medios que son instrumentos de evaluación definidos como pruebas que tratan de que los alumnos expresen su conocimiento sobre determinados contenidos o que indiquen cómo se debe realizar un determinado procedimiento. Algunos de los instrumentos utilizados y planteados desde el departamento son:

- Mapas conceptuales e infografías.
- Cuaderno del profesor
- Listas de control.
- Escalas de clasificación.

- Rúbricas
- Cronometraje.
- Registro de acontecimientos.
- Pruebas de ejecución.

4.3. TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso de suma importancia y relevancia en el sistema educativo, debiendo ser continua, formativa e inclusiva. En todo caso, el proceso de enseñanza engloba todas las acciones dentro del mismo, entre el que se encuentra la evaluación. En este nuevo planteamiento y según recoge la normativa actual, en la evaluación deben participar todos los agentes implicados (profesores y discentes), por ello se establecerán tres tipos de evaluación.

- Heteroevaluación: es cuando el profesor realiza la evaluación del alumnado.
- **Coevaluación**: se plantea una evaluación entre iguales, aportando dinamismo y mayor implicación por parte de los alumnos.
- Autoevaluación: es cuando el propio alumno se autocalifica, por lo que se ve obligado a realizar un esfuerzo de autocrítica, valorando sus capacidades, actitud, esfuerzo, objetivos superados, logros y también fracasos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La puntuación final de los alumnos/as en cada una de las evaluaciones se reparte en los tres ámbitos de la siguiente forma:

- A. PRUEBAS ESPECÍFICAS PRÁCTICAS representa el 30-40% de la calificación, dependiendo del potencial de las unidades didácticas.
- B. PRUEBAS ESPECÍFICAS TEÓRICAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES representa el 30% de la calificación.
- C. La OBSERVACIÓN representa entre el 20-30 % de la calificación, dependiendo del potencial de las unidades didácticas.

Si alguno de los tres ámbitos estuviera calificado con menos de un 3 sobre un máximo de 10 puntos el alumno suspenderá la evaluación.

Cuando un alumno suspenda alguna evaluación se le informará personalmente de qué ámbito o ámbitos tiene suspendidos y se le indicará el trabajo a realizar para superarlos.

La nota de evaluación será la suma de los distintos apartados (A, B, C), siempre y cuando en cada uno de ellos se haya alcanzado como mínimo 3 puntos sobre 10 para poder hacer la media. En caso contrario la calificación será insuficiente. Se considerará superada la evaluación cuando la suma de todos los apartados sea igual o superior a 5.

Calificación final

Para superar la asignatura a final de curso cada trimestre deberá contar con una nota mínima de 3 para poder promediar. El alumno aprobará la asignatura si la media de los 3 trimestres es igual o superior a 5, siempre que se cumpla el requisito anterior.

Sin embargo, suspender una evaluación no impide aprobar el curso siempre y cuando la nota media de las 3 evaluaciones sea igual o superior a 5 puntos.

La nota en la primera, segunda y tercera evaluación se obtendrá teniendo en cuenta el primer dígito de la nota, por ejemplo, si es un 7,89, en el boletín de notas figura 7. En todo caso, los decimales se guardarán para la evaluación final, donde se aplicará la media aritmética y se realizará el redondeo a partir de 0,50.

Abandono de la materia y pérdida de la evaluación continua:

El abandono de la materia puede determinar la no promoción o titulación de un alumno. En educación física vamos a considerar como abandono de la materia los siguientes casos:

- 1. No traer el material necesario para realizar la clase en 3 ocasiones o más (ropa deportiva, calzado adecuado, material deportivo específico...)
- 2. Acumular continuos retrasos de forma injustificada.
- 3. Acumular 12 o más faltas de asistencia en un solo trimestre sin justificar.
- 4. No presentar reiteradamente los trabajos escritos que se soliciten.
- 5. No traer repetidamente los enseres necesarios para asearse después de la práctica deportiva.
- 6. No hacer caso de manera continua a las explicaciones del profesor con la consiguiente acumulación de faltas de disciplina.
- 7. Entregar de forma sistemática los exámenes en blanco.
- 8. No presentarse a los exámenes sin causa justificada.